

Aníbal Fernández será el abogado de Cristóbal López y Fabián De Sousa

El exjefe de Gabinete K que oficiará como letrado defensor de los dueños del Grupo Indalo se mostró feliz: “Estoy orgulloso de que me hayan elegido como su abogado porque son mis amigos y yo no abandono a mis amigos”.

Cristóbal López y De Sousa fueron trasladados a Ezeiza. Aníbal Fernández anunció que se sumará como nuevo abogado del empresario Cristóbal López. Aunque no será el encargado de la defensa penal, que continuará en manos de Carlos Beraldi, cumplirá un rol que irá por el lado civil y otro tipo de demandas.

Además, será defensor de Fabián De Sousa, socio de López, quien también regresó a prisión el pasado fin de semana largo.

Tras la reunión con Marcos Peña, Elisa Carrió se fue “tranquila” porque hay “serenidad” con el dólar. “Estoy orgulloso de que Cristóbal y Fabián me hayan elegido como su abogado porque son mis amigos y yo no abandono a mis amigos”, declaró Fernández, en diálogo con Revista Noticias.

Aníbal además resaltó su actitud frente a los “amigos” porque considera que “en tiempos donde las ratas abandonan el barco, es muy importante estar al lado de los amigos que la están pasando mal”.

El Banco Central aumentó la tasa de política monetaria a 40%

La entidad que conduce Federico Sturzenegger comunicó que ante la dinámica adquirida por el mercado cambiario se decidió incrementar en 675 puntos la tasa.

El Banco Central resolvió este viernes aumentar la tasa de política monetaria en 675 puntos a 40% con el objeto de frenar la corrida cambiaria que viene desgastando las reservas internacionales desde el 5 de marzo.

Asimismo, la autoridad monetaria decidió ampliar el ancho del corredor de tasas: las tasas a 7 días se ubicarán en 47% para el pase activo y 33% para el pase pasivo; las tasas a un día se ubican en 57% para el pase activo y 28% para el pasivo.

La entidad que conduce Federico Sturzenegger comunicó que ante la dinámica adquirida por el mercado cambiario –este jueves el peso se depreció bruscamente respecto al resto de las monedas de países emergentes- el Consejo de Política Monetaria decidió una serie de medidas con el fin estabilizar el mercado.

Con vigencia a partir del 7 de mayo de 2018 la posición global neta positiva de moneda extranjera de las entidades financieras computada en saldos diarios al tipo de cambio de referencia no podrá superar el 10% de la responsabilidad patrimonial computable o los recursos propios líquidos, ambos del mes anterior al que corresponda, lo que sea menor, dice el comunicado.

“Adicionalmente a la utilización de la tasa de interés, el BCRA continuará operando con todas sus herramientas de intervención en el mercado de cambios”, dijo el Banco Central al argumentar la decisión extrema que llevó la tasa de interés

a un nivel récord.

Estas operaciones podrán ser concertadas tanto al contado como a término, dijo la autoridad monetaria. La entidad tomó estas decisiones con el objetivo de evitar comportamientos disruptivos en el mercado de cambios así como para garantizar el proceso de desinflación y está listo para actuar nuevamente si resultara necesario, agregó en el comunicado. Y señaló: “El Banco Central seguirá utilizando todas las herramientas a su disposición y conducirá su política monetaria para alcanzar su meta intermedia de 15% en 2018”.

Amplían investigación a los hijos de Julio De Vido

De esta forma, serán objeto de la pesquisa Santiago, Facundo y Valeria De Vido, todos ellos hijos del ex ministro detenido en el penal de Ezeiza desde el año pasado. Todos los detalles de la causa.

El juez federal Luis Rodríguez aceptó el pedido de la Fiscalía e incluyó a los hijos de Julio De Vido en la causa por presunto enriquecimiento ilícito contra el ex ministro, detenido en el marco de otra investigación por presuntos hechos de corrupción. El Juzgado validó el pedido de la fiscal federal Alejandra Mangano, quien había pedido incluir en la investigación que se sigue contra De Vido y su esposa Alessandra Minnicelli a los hijos del matrimonio.

De esta forma, serán objeto de investigación Santiago, Facundo y Valeria De Vido, todos ellos hijos del ex ministro detenido en el penal de Ezeiza desde el año pasado en el marco de una causa por presunto fraude en el manejo de fondos públicos para

la mina Río Turbio.

La fiscal Mangano había reclamado semanas atrás “evaluar todo el período de tiempo en el que los dos acusados se desempeñaron en cargos dentro de la administración pública”, por lo que además se extendió el período investigado, puesto que inicialmente sólo se evaluaba desde el 2003 al 2007 y luego se llevó hasta la actualidad.

Mangano agregó que “es de público conocimiento que sobre el nombrado pesan distintas imputaciones por delitos de corrupción económica presuntamente cometidos a lo largo de su gestión”, por lo que pidió ampliar la investigación por enriquecimiento ilícito sobre Santiago, Facundo y Valeria De Vido.

“Al ser los hijos del aquí imputado, Julio De Vido, entiendo que pudieron haber tenido algún tipo de participación en la maniobra delictiva objeto de la presente” o bien para “eventualmente para descartar cualquier tipo de intervención en estos sucesos”, señaló. En ese sentido, pidió al juez que libre oficio a la AFIP para que en diez días se remitan las declaraciones juradas de impuestos, ganancias, bienes personales de los tres hijos; entre otras medidas de prueba.

El ex titular de Planificación Federal fue denunciado en 2007 por el abogado Ricardo Monner Sans por presunto enriquecimiento ilícito por la adquisición de una chacra de 3,8 hectáreas en Zárate, con una casa incluida de unos 300 metros cuadrados. Sólo la propiedad vale unos 750 mil dólares. Se investigó un alquiler de 3.000 dólares y un vehículo entre los bienes que “no concordaban” con lo declarado por el ex ministro.

Gobernador Zamora y el ministro Ibarra firman acuerdo para el uso de un programa

Con el que se implementará el expediente electrónico y avanzar en la modernización de los trámites administrativos en la provincia

El gobernador de la provincia, Dr. Gerardo Zamora firmó, este mediodía, con el ministro de Modernización de la Nación, Andrés Ibarra, un convenio específico de asistencia técnica para la implementación en nuestra provincia del sistema informático de gestión documental (GDE).

El sistema es una plataforma para la gestión integral del expediente electrónico en el sector público, cuya implementación permitirá eliminar totalmente los expedientes en papel y reemplazarlos por documentos electrónicos contenidos en una base de datos.

El gobernador Zamora agradeció al ministro la posibilidad de acceder al software y expresó que el gobierno provincial armó un equipo y viene trabajando intensamente desde hace tiempo en este proceso de mejora de los procedimientos administrativos para hacer más eficiente y rápida la gestión de trámites a los ciudadanos.

Por su parte, el ministro Ibarra planteó que el objetivo de la plataforma que la provincia implementará es simplificar los procesos y la cantidad de registros que hay en las administraciones públicas, y que permitirá, entre otras cosas, incorporar los trámites a distancia.

Según informó el gobernador, uno de los primeros pasos de implementación del sistema será la firma digital. Además, ambos funcionarios dialogaron sobre el estado de obra y la pronta conclusión de la red de fibra óptica, que

interconectará a toda la provincia a partir de una inversión conjunta implementada por la Nación y la Provincia.

La ministra de Salud participa de la reunión del Consejo Federal de Salud en la ciudad de Jujuy

Con la presencia de los ministros de Salud del país se desarrolla la segunda reunión del año del Consejo Federal de Salud (COFESA) que tiene como eje central las políticas de recursos humanos y de las especialidades críticas que se necesitan para fortalecer la Cobertura Universal de Salud (CUS) y el modelo de atención primaria.

La delegación que acompaña a la ministra Nassif está compuesta por el subsecretario de Salud, Dr. César Monti; la coordinadora del Programa Sumar, Dra. Lucía Abdulajad junto a su equipo técnico Lic. Irene Salazar y Dra. Alejandra Soria; la Dra. Fabiana Caballero de RRHH y el coordinador de Incluir Salud, Dr. Renato Bolzón.

La primera jornada estuvo dedicada a la formación y distribución de los recursos humanos y a la conformación de equipos de salud familiar y comunitaria, esenciales para el desarrollo de la cobertura universal de salud.

“Estamos con algunos problemas con especialidades críticas como medicina familiar y general, enfermería, anestesiología, terapia intensiva y neonatología. Tenemos que tomar decisiones para ver de qué manera podemos recomponer la cantidad y calidad de recursos que necesitamos para el país”, dijo el ministro de Salud de la Nación, Adolfo Rubinstein.

Rubinstein agregó que “más allá del diagnóstico tenemos que elaborar una estrategia. Estamos tratando temas que implican desafíos con el fin de avanzar con políticas concretas”.

Durante la jornada se trató la conformación de equipos de salud familiar y comunitaria, organización fundamental para el desarrollo de la Cobertura Universal de Salud (CUS). En este sentido se señaló la necesidad de aumentar la profesionalización de la enfermería, ya que a nivel país el 41,6 por ciento aún es auxiliar. También se debatió sobre cómo fomentar la especialidad de medicina familiar.

La Escuela N° 45 “Leopoldo Lugones” de Los Quiroga celebró sus 150 años de vida

El acto contó con la presencia de la ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, Dra. Mariela Nassif, junto a legisladores provinciales, autoridades del área de Educación y de la Policía de la provincia

La ministra de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, Dra. Mariela Nassif presidió el acto en conmemoración de los 150 años de la Escuela N° 45 “Leopoldo Lugones” de la localidad de Los Quiroga departamento Banda. El festejo se desarrolló bajo el lema “150 años sembrando amor y saber”.

La ministra Mariela Nassif junto a la directora de la Escuela Lic. Francisca Mansilla y acompañadas por legisladores provinciales, autoridades del área de educación y de la policía de la provincia, descubrieron una placa recordatoria por los 150º años que cumplió dicho establecimiento.

Luego de la bendición del presbítero Alberto Giménez, Lucas Lastra un ex alumno de la escuela y actual docente del colegio secundario, brindó sus sensaciones por los 150 años de la escuela Leopoldo Lugones. “La conmemoración de este aniversario se constituye en el momento oportuno para demostrar cuanto han realizado tantos hombres y mujeres que dejaron aquí su impronta y su huella. Mi respeto y reconocimiento a todos aquellos directivos, docentes, padres alumnos y ex alumnos que fueron y son parte de las páginas de la escuela N° 45 Leopoldo Lugones”, señaló el ex alumno y actual docente del colegio.

Posteriormente, Luciana Díaz, alumna de 7mo grado; en nombre de todos sus compañeros y alumnos de la escuela “Leopoldo Lugones”, expresó, “nos unimos al momento de festejo agradeciendo a todas aquellas personas que hicieron posible la creación y consolidación de esta institución. Levantemos nuestras copas y pidamos deseos que nuestra querida escuela sea inspiración para crear en el hombre la consciencia de la dignidad humana y fomentar la posibilidad de vivir en una sociedad libre”.

Acto seguido, expresó algunas palabras la directora de la Escuela N° 45 “Leopoldo Lugones”, Lic. Francisca Mansilla, “este camino, el de nuestra escuela comenzó el 1 de mayo de 1868 y cumplir 150 años para cualquier institución es un hecho importante”, resaltó. “Para nosotros es un tiempo de fiesta –agregó la Directora- de alegría y de esperanza, estamos de cumpleaños y es hermoso festejar los 150 años de vida de nuestra institución. Este es un momento para reconocer el valor más profundo de esta institución, que más allá de los desafíos y obstáculos que debió enfrentar a través de su historia jamás ha resignado la esencia de su misión educativa, siempre abogando por la inclusión, por la unión, por el respeto a la diversidad, para que este pueblo de Los Quiroga quede integrado”.

Finalmente, la directora de la Escuela agradeció el apoyo del Gobernador de la Provincia, Dr. Gerardo Zamora, “por todo la ayuda brindada a esta institución y que con esa ayuda nos ha

permitido hoy auto convocarnos” cerró.

Por último, la ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, Dra. Mariela Nassif transmitió el “afectuoso saludo del Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Gerardo Zamora, quien está muy complacido de que esta histórica Institución de Santiago del Estero este hoy de fiesta, celebrando sus jóvenes 150 años” y siguió, “debemos detenernos a pensar en esa historia que nos obliga a mirar el futuro. Un futuro que estará rico de logros y muy prospero para todos ustedes”.

“Para Mí es una inmensa alegría que me hayan invitado para acompañarlos en esta hermosa fiesta. Nos llena de orgullo a todos quienes formamos parte del Ministerio de Educación de la Provincia el poder ser parte de este hermoso momento de celebración”, concluyó la Dra. Mariela Nassif.